

Exp.: 07-OPEN-00082.3/2023

ASUNTO: ACCESO PARCIAL A LA INFORMACIÓN

Con fecha 28/2/2023 tuvo entrada en el registro de esta Consejería la siguiente solicitud de acceso a la información pública, referida a:

“Estimada Consejería de Sanidad,

Solicito los datos diarios de ocupación y capacidad del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal desde su inauguración el 1 de diciembre de 2020 hasta la actualidad:

- Total de camas del hospital utilizables capacidad.*
- Total de camas de planta del hospital utilizables capacidad.*
- Total de camas UCI utilizables capacidad.*
- Total de camas de otro tipo distinto a UCI o planta utilizables capacidad y que se me indique de qué tipo eran esas camas.*
- Total de camas del hospital utilizadas ocupación.*
- Total de camas de planta del hospital utilizadas ocupación.*
- Total de camas UCI utilizadas ocupación.*
- Total de camas de otro tipo distinto a UCI o planta utilizadas ocupación y que se me indique de qué tipo eran esas camas.*

Solicito toda la información desglosada diariamente y en formato reutilizable como puede ser .csv o .xls.

Muchas gracias,

Quedo a su disposición para lo que estimen oportuno.”

Una vez analizada la información solicitada, se ha comprobado que afecta a materias sobre las que actúan alguno de los límites recogidos en el artículo 34 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, en relación con alguna de las causas de inadmisión previstas en el artículo 18 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en concreto a) Que se refieran a información que esté en curso de elaboración o de publicación general.

Valoradas todas las circunstancias concurrentes y de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 34, 36 y 43 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, el D.G. del Proceso Integrado de Salud (SERMAS)

RESUELVE

Conceder el acceso parcial a la información solicitada, omitiéndose la información del año 2022 por encontrarse en proceso de publicación general en la Memoria 2022 del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

Los datos de camas instaladas y funcionantes, ingresos y altas mensuales, ocupación, movimientos de ingresos por UCIs, estancias diarias y mensuales del año 2021 están publicados en la Memoria 2021 del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, accesible en el siguiente enlace:

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/memo/hosp_hosp_memoria_2021_hee_isabel_zendal_ok.pdf

Contra esta resolución cabe interponer:

1. Con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativa, la reclamación regulada en el artículo 47 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, ante el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución
2. Recurso ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

En Madrid, a fecha de firma.

EL DIRECTOR GENERAL DEL
PROCESO INTEGRADO DE SALUD

Firmado digitalmente por: FERNÁNDEZ RAMOS JUAN JOSE
Fecha: 2023.04.20 07:28

Juan José Fernández Ramos